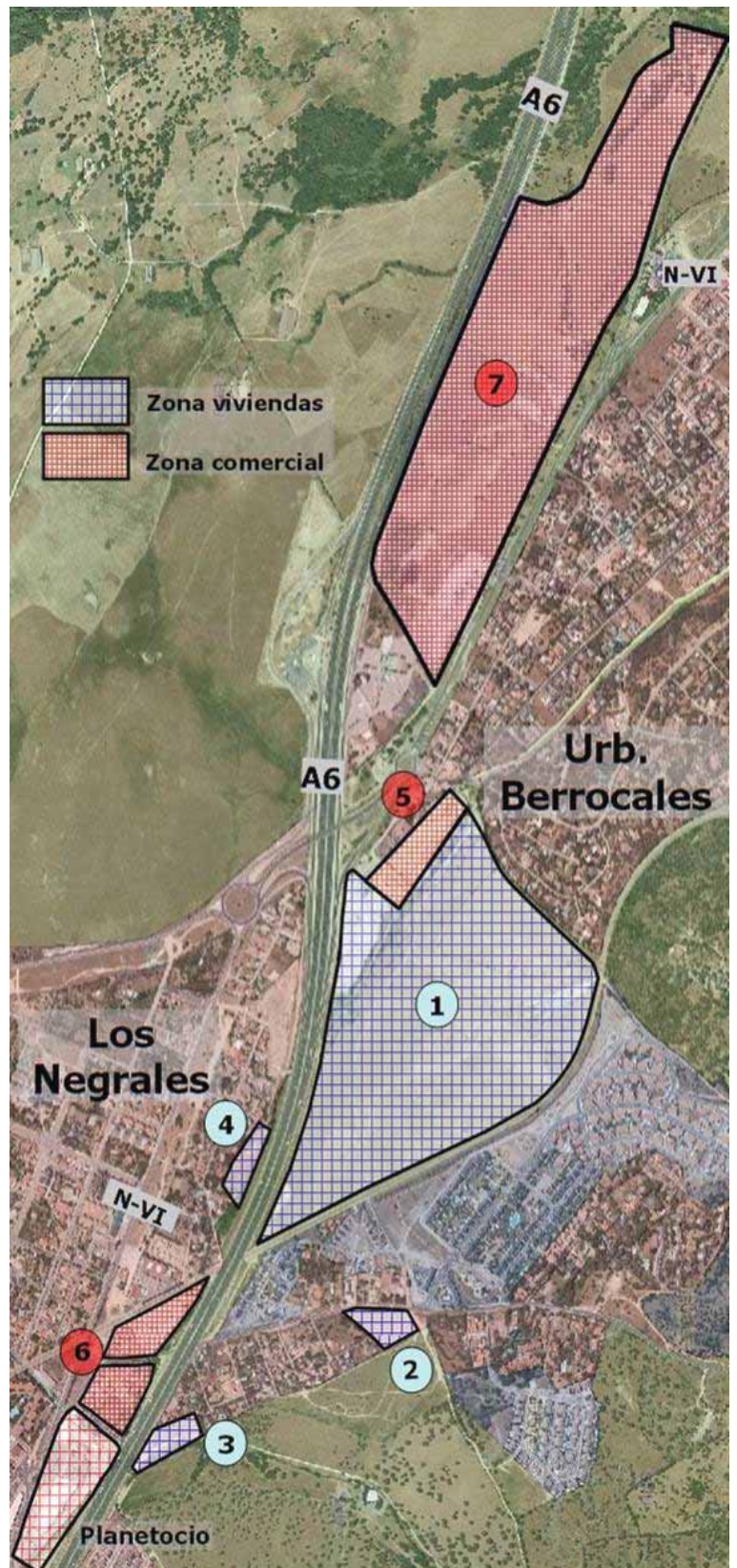


## Los planes del Ayuntamiento en "Los Negrales-Los Llanos"

- En 1994, el Ayuntamiento aprobó la recalificación de 30 Urbanizaciones, muchas de ellas en Los Llanos Norte. Totalizaban casi 3000 viviendas.
- El 23 de diciembre del 2005 el Ayuntamiento aprueba el Avance del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Alpedrete.
- Entre muchas otras, en dicho Avance el Ayuntamiento tiene planeado lo siguiente para el sur del municipio:
  1. "Los Llanos Sur" 396.000 m<sup>2</sup>; 807 viviendas.
  2. "Camino de la Cal" 8.300 m<sup>2</sup>; 10 viviendas.
  3. "Monte del Andaluz" 10.000 m<sup>2</sup>, 8 viviendas.
  4. "Arroyo de Los Linos" 6.500 m<sup>2</sup>, 6 viviendas.
  5. Nueva zona comercial Los Llanos 13.500 m<sup>2</sup>.
  6. Nueva zona comercial en Los Negrales 39.000 m<sup>2</sup>. Otro Planetocio
  7. SAU2 Pertenece a El Escorial. Mega-zona comercial de 400.000 m<sup>2</sup> al estilo del Carralero en Majadahonda..
- En julio de 2006 el Ayuntamiento aprueba el convenio para la construcción, de **325** pisos sociales en Arcilleros y la entrada al Polígono que **nunca se han construido**. Sin embargo, utiliza el argumento de la "enorme necesidad" de **Vivienda Social** para recalificar otras zonas del pueblo y que promotores privados se benefician.
- Junio de 2010. Después de airearse un presunto caso de corrupción urbanística, por el cual el Concejal de Urbanismo se ha de retirar en las votaciones de los Plenos Municipales relacionados con el Plan de Urbanismo, por tener intereses particulares en el mismo, el Equipo de Gobierno del PP busca aliados entre los partidos de la oposición. En el Pleno del pasado día 9 tuvo lugar la **aprobación inicial** con el inexplicable **voto a favor** de los 2 concejales de **UNPA**. Este partido siempre había defendido, incluso en su programa electoral, la redacción de un nuevo Plan de Urbanismo con el mayor consenso posible entre los partidos, asociaciones y vecinos en general. El día 30, con las correcciones de maquillaje propuestas por UNPA, se produce en pleno la **Aprobación Inicial** que da paso al periodo de alegaciones.



Aprobado el 30 de junio de 2010